

MIQUEL A. ESPINOSA FIGUEROA
ABOGADO NOTARIO
DOY FE DE LA AUTENTICIDAD DE ESTE
DOCUMENTO QUE ES COPIA FIEL DE SU
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
HUANUCO
09 ABR 2015
Miguel Angel Espinosa Figueroa
Abogado Notario de Huanuco



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad,

Por Cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 29 de enero del 2003 ha acordado conferir

el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas

a don (ña) Fernando Eduardo Corcino Barrueta

aprobado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Por tanto:

Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan

Dado y firmado en Huanuco a los 07 días de febrero del 2003



SECRETARIO GENERAL



RECTOR



DECANO DE LA FACULTAD